

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la esperanza y el fortalecimiento de la democracia"

Yauyos, 23 de junio del 2026.

OFICIO MÚLTIPLE N° 0160 - 2026 /D-UGEL N° 13-YAUYOS/AGP

Señor:

Director de la I.E. _____

Presente.

ASUNTO : Inscripción de ganadores del Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas" en el SICE.

REFERENCIA :Resolución Viceministerial N.° 106-2026-MINEDU: Bases y Cronogramas de los Concursos Educativos 2026.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle mi cordial saludo y, a la vez, comunicarle que, en el marco de la Resolución Viceministerial N°106-2026-MINEDU, mediante la cual se aprueban las Bases de los Concursos Educativos, se viene desarrollando el **Premio Nacional de Narrativa y Ensayo "José María Arguedas"**, concurso que promueve la creación literaria y el fortalecimiento de las competencias comunicativas de los estudiantes.

En tal sentido, se exhorta a su despacho disponer las acciones necesarias para realizar el concurso interno y la respectiva **inscripción de los estudiantes ganadores en el Sistema de Concursos Educativos (SICE)**, cumpliendo estrictamente con los procedimientos establecidos en las bases del concurso.

Asimismo, se recuerda que la **fecha máxima para el registro de los ganadores en el SICE es el día 08 de julio de 2026**, por lo que se solicita adoptar las previsiones correspondientes a fin de evitar inconvenientes y garantizar la participación de los estudiantes clasificados en la siguiente etapa.

Para facilitar dicho proceso, se adjuntan los anexos y formatos necesarios, los cuales pueden ser descargados a través del siguiente enlace: [JMA ANEXOS.pdf](#)

Agradeciendo de antemano su atención y compromiso con el desarrollo de los Concursos Educativos 2026, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Lic. María Luisa Saravia Antón
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UGEL N°13 – YAUYOS